

FSIE

D. Jesús Pueyo Val
Secretario General de FSIE
Bravo Murillo 305,1ª Izq.
28020 Madrid

Madrid, 05 de octubre de 2010

Estimado Jesús.

Hemos tenido conocimiento de un comunicado de tu sindicato valorando el grado de seguimiento que la pasada Huelga General del 29 de septiembre ha tenido en el sector de la enseñanza concertada.

Del tono de dicho comunicado, se desprende una cierta satisfacción por el bajo grado de seguimiento, permitiéndose incluso criticar a las organizaciones convocantes (UGT y CCOO) calificando de altamente ineficaz y tardía la convocatoria de dicha Huelga General. No entiendo tu satisfacción.

Nos sorprenden estas afirmaciones porque no es misión de un sindicato cuestionar o evaluar las acciones de otros sindicatos. Nosotros hasta ahora no lo hemos hecho.

Como ya conoces, las medidas de contención del gasto público decretadas por el Gobierno, y más tarde refrendadas por el Parlamento, justificaban sobradamente la convocatoria de la Huelga General, contenían una reducción media del 5% del salario de los funcionarios públicos y el anuncio de una congelación para el ejercicio 2011. Este recorte salarial, no pudo ser aplicado en el salario base ni en las antigüedades de los profesores de la Enseñanza Concertada, pues estas cantidades están incluidas en los correspondientes módulos por unidad concertada fijados en los Presupuestos Generales del ejercicio 2010, módulos que no fueron modificados.

No obstante, las CCAA han aplicado recortes salariales al profesorado de la Enseñanza Concertada que afectan a los complementos autonómicos acordados en cada una de las comunidades en una cantidad media del 5%, y que suponen el incumplimiento de dichos acuerdos. Incumplimientos a los que las medidas del



Gobierno central no obligaba, y que los sindicatos, **todos**, estamos obligados a reclamar a las CCAA si de verdad queremos defender los derechos de los trabajadores y exigir el cumplimiento de los acuerdos pactados.

Era evidente, como ya señaló UGT, que el recorte salarial de un 5% para los funcionarios públicos, tendría su reflejo en los salarios de la Enseñanza Concertada en el primer momento posible, y ese momento no podía ser otro que el de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, al fijar los nuevos módulos de salarios y gastos variables.

Nos hubiese gustado conseguir la unidad de acción de todos los trabajadores de la enseñanza concertada en la Huelga General del 29-S porque habría supuesto una potente medida de presión sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

En defensa de los trabajadores de la enseñanza concertada, reiteramos nuestra invitación a todos los sindicatos, también a FSIE, a sumarse a las acciones oportunas para que, en el seno del trámite parlamentario de los Presupuestos Generales, los módulos de conciertos no sufran los recortes anunciados o lo hagan en la menor cuantía posible.

Carlos López Cortiñas
Secretario General de FETE-UGT

Jesús Isidoro Gualix Muñoz
Secretario Enseñanza Privada y Responsable
de la Negociación Colectiva en el Ámbito
Confederal de FETE-UGT